

DECRETO 2337 DE 2022

(noviembre 28)

D.O. 52.232, noviembre 28 de 2022

por el cual se asignan unas Funciones Consulares en el Consulado General de Colombia en Barcelona, Reino de España.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Asígnense a partir de la fecha las funciones de Cónsul General de Colombia en Barcelona, Reino de España, al señor Germán Federico Grisales Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía número 8668136, Ministro Plenipotenciario, Código 0074, Grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Barcelona, Reino de España.

Parágrafo. El señor Germán Federico Grisales Jiménez es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

Artículo 2°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Álvaro Leyva Durán.